



Factura: 003-003-000047830



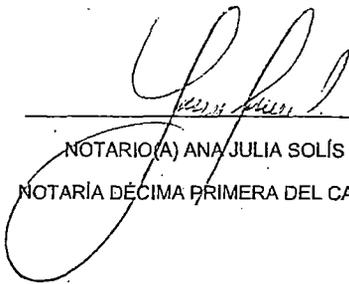
20171701011P06378



QUITO - ECUADOR

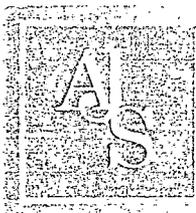
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P06378					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707022446	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 88133-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 03/09/18 2:11





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

1

2 ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P06378

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
5 DE LA COMPAÑÍA RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y
6 SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.

7 AUMENTO DE CAPITAL USD. 10.000,00

8 DI 3 COPIAS

9 L.C.

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
11 Ecuador, hoy día veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete,
12 ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DECIMA
13 PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la
14 presente Instrumento Público, el señor APARICIO ALFREDO
15 CARRERA FLORES, de estado civil casado, en su calidad de Gerente
16 General y representante Legal de la Compañía RESPUESTA DE
17 ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD
18 CIA. LTDA., según consta del nombramiento debidamente inscrito que
19 se agrega a esta escritura como documentos habilitante y legalmente
20 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de veinte y
21 dos de diciembre del dos mil diecisiete, conforme al texto del Acta que
22 se agrega como documento habilitante de la presente escritura, el
23 compareciente dice estar domiciliado en la calle Italia N Treinta y dos
24 guión ciento Treinta y nueve y Mariana de Jesús, teléfono cero nueve
25 nueve cero tres dos seis uno siete ocho, correo electrónico
26 acarrera@ravseguridades.com. El compareciente es mayor de edad,
27 legalmente capaz para contratar y obligarse cual en derecho se requiere
28 para este tipo de actos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

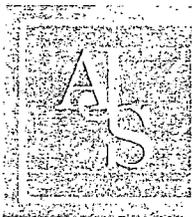
1

1 exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha
2 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
3 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con
4 la papeleta de votación debidamente certificadas, me solicitan se
5 agregue al presente instrumento como habilitante, y me pide que eleve
6 a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo
7 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
8 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
9 sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto
10 Social de la Compañía RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y
11 SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA., al tenor de las
12 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen
13 a la celebración de la presente escritura pública, el señor APARICIO
14 ALFREDO CARRERA FLORES, en su calidad de Gerente General y
15 representante Legal de la Compañía RESPUESTA DE ALARMAS
16 VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.,
17 según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como
18 documentos habilitantes y legalmente autorizados por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios de veinte y dos de diciembre del dos mil
20 diecisiete, conforme al texto del Acta que también se agrega como
21 documento habilitante de la presente escritura. El compareciente es
22 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
23 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz
24 para contratar y obligarse cual en derecho se requiere para este tipo de
25 actos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: Mediante escritura
26 pública celebrada en la Notaría del cantón Rumiñahui, el cinco de
27 octubre de dos mil cuatro, se constituyó la Compañía denominada
28 RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD



1 RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA., con un capital suscrito de
2 cuatrocientos cincuenta dólares de los ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA, Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro
4 Mercantil del cantón Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil
5 cuatro, DOS: Mediante escritura pública celebrada en la Notaría del
6 cantón Rumiñahui, el veinte de marzo del año dos mil ocho, la
7 compañía amplía su objeto social y aumenta su capital, en la suma de
8 diez mil dólares de los estados unidos de América, reformando y
9 codificando el estatuto social. Inscrito en el Registro Mercantil del
10 cantón Quito, el quince de abril del dos mil ocho.- TRES: La Junta
11 General Extraordinaria de Socios de la Compañía RESPUESTA DE
12 ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD
13 CIA. LTDA., reunida el día viernes veinte y dos de diciembre del dos
14 mil diecisiete, resolvió: Reformar el artículo quinto relativo al capital
15 social, de tal forma que en adelante diga: "ARTICULO QUINTO.-
16 CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.- El capital social
17 suscrito de la Compañía, es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.000, 00) y el CAPITAL
19 AUTORIZADO es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000, 00). El capital
21 autorizado de la compañía, está dividido en cincuenta mil
22 participaciones de un dólar cada una (USD 1,00), numeradas desde la
23 cero cero uno a la cincuenta mil, inclusive." Autorizar al señor Gerente
24 General para que: Para que formulen el cuadro y pago del aumento de
25 capital suscrito y autorizado. Para que acepten cualquier modificación,
26 aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de
27 Compañías, siempre que con ello no se altere los derechos adquiridos
28 por la Compañía y las resoluciones de la presente Junta General. Para

1 que suscriban la correspondiente escritura pública de aumento de
2 capital suscrito y autorizado y reforma del estatuto social, aquí
3 resueltos. Para que procedan a recaudar y a anular los actuales títulos
4 de participaciones. Para que emitan y suscriban los nuevos títulos
5 provisionales de participaciones con el capital social aumentado y
6 autorizado a favor de los actuales Socios. Para que sufraguen los gastos
7 que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública,
8 hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando fondos de la
9 compañía. Para que realicen las demás gestiones necesarias, con la
10 finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General.
11 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
12 AUTORIZADO.- De acuerdo al Acta de la Junta General
13 Extraordinaria, realizada el día veinte y dos de diciembre del dos mil
14 diecisiete, se declara formalmente elevado el capital suscrito de la
15 compañía en la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.000,00), que sumados a su actual
17 capital de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA (USD 10.000,00), con lo que dicho capital suscrito
19 asciende a la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.000,00), se declara
21 formalmente elevado el capital AUTORIZADO de la compañía al valor
22 de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA (USD 50.000,00) y está dividido en CINCUENTA MIL
24 PARTICIPACIONES de un dólar de valor cada una.- El Aumento de
25 capital suscrito y autorizado se paga utilizando las cuentas de
26 Compensación de Créditos, para lo cual se toma la cuenta por pagar de
27 los accionistas.- En uso de la facultad otorgada al señor Aparicio
28 Alfredo Carrera Flores Gerente General de la Compañía, autorizado



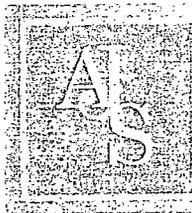
1 por la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el día veinte y
2 dos de diciembre del año dos mil diecisiete el mencionado funcionario
3 ha elaborado el cuadro de integración de aumento de capital suscrito y
4 autorizado, el mismo que se detalla a continuación:

SOCIOS	Capital social Suscrito y Pagado Actual	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número de participaciones	Capital Total N.	Capital Autorizado
(Expresado en US. Dólares)						
1.- Alfredo Carrera Flores	6.320.00	6.320.00	12.640.00	12.640	63.20	
2.- René Padilla Cueva	3.812.00	3.812.00	7.224.00	7.224	38.12	
3.- Wagner Avilés Grijalva	88.00	88.00	136.00	136	0.88	
SUMAN:	10.000.00	10.000.00	20.000.00	20.000	100	50.000.00

12 CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el
13 señor: Aparicio Alfredo Carrera Flores, en su calidad de Gerente
14 General y Representante Legal de la Compañía RESPUESTA DE
15 ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD
16 CIA. LTDA., mediante el presente instrumento y en cumplimiento de
17 lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el
18 día veinte y dos de diciembre del año dos mil diecisiete, declaran:
19 UNO.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de
20 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
21 (USD 10.000,00), que sumados a su actual capital de DIEZ MIL
22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
23 10.000,00), con lo que dicho capital suscrito asciende a la cantidad de
24 VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 AMÉRICA (USD 20.000,00), se declara formalmente elevado el
26 capital AUTORIZADO de la compañía al valor de CINCUENTA MIL
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
28 50.000,00) y está dividido en CINCUENTA MIL

AL
CS
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
DOS
QUITO ECUADOR

1 PARTICIPACIONES de un dólar de valor cada una.
2 "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y
3 AUTORIZADO.- El capital social suscrito de la Compañía, es de
4 VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA (USD 20.000,00) y el CAPITAL AUTORIZADO es de
6 CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA (USD 50.000,00). El capital suscrito de la compañía, está
8 dividido en cincuenta mil participaciones de un dólar cada una (USD
9 1,00), numeradas desde la cero cero uno a la cincuenta mil,
10 inclusive."- TRES: Los comparecientes con el fin de cumplir con las
11 disposiciones contempladas en la ley de Compañías, declaran que los
12 Socios que suscriben el presente aumento de capital son de
13 nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DECLARACIÓN
14 JURAMENTADA.- El señor Aparicio Alfredo Carrera Flores, en la
15 calidad que comparece declara bajo juramento que: UNO.- las
16 modificaciones al capital y al estatuto social de la compañía
17 RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD
18 RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA., son verídicos y que responden a su
19 real situación jurídica, contable y financiera.- DOS: Que no tienen
20 contratos pendientes con el Estado, ni con ningún otro organismo,
21 institución, entidad o empresa del sector público, ni con gobiernos
22 autónomos descentralizados.- SEXTA: DOCUMENTOS
23 HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a la
24 presente escritura: UNO.- Nombramientos de Gerente General de la
25 Compañía.- DOS: Acta de Junta General Extraordinaria de Socios
26 celebrada el día veinte y dos de diciembre del año dos mil diecisiete.
27 Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
28 para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ



1 LA MINUTA, que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Fabricio
2 Toledo Erazo, con matrícula profesional número diecisiete guión dos
3 mil siete guión cuatrocientos noventa y cuatro del Foro de Abogados
4 del Consejo de la Judicatura, queda elevada a escritura pública con
5 todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
6 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura
7 pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída
8 que fue íntegramente por mí la Notaría al compareciente se ratifica y
9 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
10 de ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13 APARICIO ALFREDO CARRERA FLORES

14 GERENTE GENERAL

15 C.C. 177022446

16

17

18

19

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

20

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

21

22

23

24

25

26

27

28





**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD
RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.", CELEBRADA EN EL CANTON QUITO EL DIA
VIERNES VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las quince horas, el día de hoy veinte y dos de diciembre del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calle Italia N32-139 y Mariana de Jesús, se reúnen los señores SOCIOS de la Compañía **RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.**, en sesión de Junta General.-

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor René Alejandro Padilla Cueva y actúa como Secretario su Gerente General, el señor Aparicio Alfredo Carrera Flores.

El señor Presidente pide que por secretaría, se realice una lista de los SOCIOS concurrentes, el secretario de conformidad con lo que dispone el artículo decimo segundo y decimo tercero del estatuto, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde.

Concluido el enlistamiento de los SOCIOS presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el capital de acuerdo al siguiente cuadro, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día siguiente:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
1.- Alfredo Carrera Flores	6.320,00	63.20
2.- René Padilla Cueva	3.612,00	36.12
TOTAL	9,932.00	99.32

Se adjunta una copia de la notificación directa de la convocatoria, a los Socios.

Orden del Día:

1. Conocer y Resolver respecto de los Estados Financieros provisionales a octubre 2017 y del informe presentado por la Contadora de la empresa.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe de la Gerencia General sobre el proceso de Incremento de Capital Social, necesario para enfrentar los resultados y Estados Financieros del 2017.

El Gerente General, Secretario de la Junta, informa que se encuentran presentes 9932 votos de 10000 participaciones, que representan el 99.32% del total del Capital Social; con lo cual según el Artículo Décimo Segundo.- QUORUM DE CONSTITUCION, la presente Asamblea queda legalmente constituida; y según manda el Artículo DECIMO TERCERO del Estatuto, también existe el quórum decisorio necesario para la presente Asamblea.

La Presidencia sugiere que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos de la agenda, lo que es aprobado por unanimidad de votos de los SOCIOS concurrentes.



1. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROVISIONALES A OCTUBRE 2017 Y DEL INFORME PRESENTADO POR LA CONTADORA DE LA EMPRESA.

La Gerencia General de la Compañía, informa a los señores SOCIOS presentes que es conveniente tomar decisiones sobre la situación de la Compañía, de tal manera de poder presentar un balance adecuado a los organismos de control y a las Instituciones para que sus posibilidades de desarrollo y de acceso al crédito sean mayores y su participación en proceso de Compras Públicas y Privadas tengan mayores oportunidades.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

El señor, Gerente General de la Compañía, manifiesta a los señores SOCIOS presentes que es conveniente aumentar el capital social de la empresa, en virtud del análisis del informe presentado por el departamento de contabilidad de la Compañía con la finalidad de que este sea representativo para el giro comercial y financiero de **RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.**, en tal virtud se procederá con un aumento de capital.

REFORMA DEL ARTICULO QUINTO RELATIVO AL CAPITAL SOCIAL

El señor Gerente General da a conocer que como consecuencia de la resolución adoptada en el numeral anterior, es preciso que la presente Junta General Extraordinaria de SOCIOS resuelva reformar el Artículo Quinto del estatuto social vigente, en el siguiente sentido:

Con el antecedente expuesto, sugiere a los señores socios que el aumento del capital suscrito sea por la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.000,00)**, que sumados a su actual capital de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.000,00)**, darían un nuevo capital suscrito de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20.000,00)**; y el nuevo **CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO**, sería de **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 50.000,00)**, dicho aumento de capital social suscrito de la compañía deberá ser pagado mediante la compensación de créditos, de las cuentas a nombre de los señores socios, quienes señalan estar de acuerdo en aumentar el capital social suscrito y autorizado de la compañía en los términos descritos.

El señor René Padilla, Presidente de la Compañía pone a consideración de los señores socios la propuesta formulada. Luego de algunas deliberaciones los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital social propuesto y la forma de suscribirlo, pagarlo y autorizarlo; consecuentemente deciden, por unanimidad de votos, aumentar el capital autorizado de **RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.**, en la suma de **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00)**.-

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.- El capital social suscrito de la Compañía, es de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.000,00)** y el **CAPITAL AUTORIZADO** es de



CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 50.000,00). El capital suscrito de la compañía, está dividido en cincuenta mil participaciones de un dólar cada una (USD 1,00), numeradas desde la cero cero uno a la cincuenta mil, inclusive."

El señor Presidente somete a votación la reforma del Artículo Quinto del estatuto social y los señores SOCIOS presentes, por unanimidad de votos, resuelven aprobar dicha reforma en los términos propuestos.- En virtud del Aumento de Capital social suscrito y autorizado, el cuadro integración de capital quedará de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital social Suscrito y Pagado Actual	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número. de participaciones	Capital Total %	Capital Autorizado
(Expresado en US Dólares)						
1.- Alfredo Carrera Flores	6,320.00	6.320.00	12,640.00	12,640	63.20	
2.- René Padilla Cueva	3,612.00	3,612.00	7,224.00	7,224	36.12	
3.- Wagner Avilés Grijalva	68.00	68.00	136.00	136	0.68	
SUMAN:	10,000.00	10,000.00	20,000.00	20.000	100	50.000,00

Queda constancia que los Socios acuerdan que la forma y el plazo en que se pagará el capital autorizado, tendrá como fecha tope el primer trimestre del año 2018, de acuerdo al porcentaje social, que a cada uno de los Socios les corresponde en el capital social de la Compañía.

2. AUTORIZACIONES

Por sugerencia de El señor René Padilla, los SOCIOS presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar al señor Gerente General de RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA., para que puedan realizar lo siguiente:

- Para que formule el cuadro y pago del aumento de capital suscrito y autorizado.
- Para que acepte cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se altere los derechos adquiridos por la Compañía y las resoluciones de la presente Junta General.
- Para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y autorizado y reforma del estatuto social, aquí resueltos.
- Para que proceda a recaudar y a anular los actuales títulos.
- Para que emita y suscriba los nuevos títulos provisionales con el capital social aumentado y autorizado a favor de los actuales SOCIOS.
- Para que sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando fondos de la compañía.
- Para que realice las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General.



Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta Extraordinaria de SOCIOS, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita que la Junta Extraordinaria de SOCIOS acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

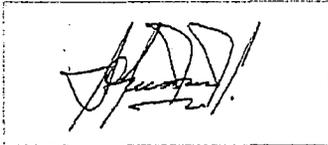
Reinstalada la Junta Extraordinaria de SOCIOS a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario de la Compañía.- En el Distrito Metropolitano de Quito.

René Padilla Cueva
PRESIDENTE

Alfredo Carrera Flores
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707022446

Nombres del ciudadano: CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAÑA ESCOBAR CARMEN SAYONARA

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: CARRERA COX SEGUNDO ALFREDO

Nombres de la madre: FLORES LEDESMA MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-080-65762



170-080-65762

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



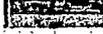

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **1707022448**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CARMEN SAYONARA OCAÑA ESCOBAR




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ESPLEADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRERA COX SEGUNDO ALFREDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES LEDESMA MARIA ROSARIO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2010-05-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-05-06**

V4466V4444
 DOCUMENTO






CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

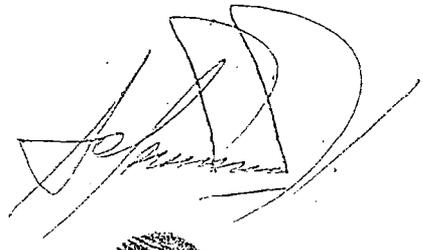
004 JUNTA No.
004 - 198 NUMERO
1707022448 CEDULA

CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 ALANGASI PARROQUIA

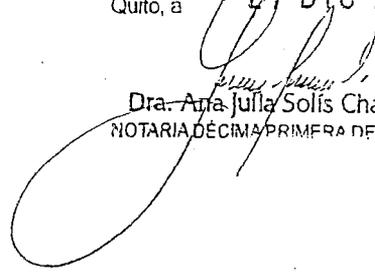
CIRCUNSCRIPCION: 3
 ZONA: 1





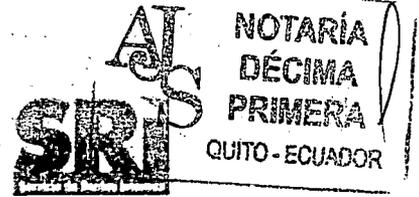

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útil(es) y se devolvió

Quito, a **27 DIC 2017**


Dra. Arfa Julia Solis Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791963555001
RAZON SOCIAL: RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD
RAVSEGURIDAD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: ITALIA Número: N32-139
Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Piso: 1 Telefono Trabajo:
023237402 Email: acarrera@ravseguridad.com Celular: 0992930893 Telefono Trabajo: 022567976 Web:
WWW.RAVSEGURIDAD.COM

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... folios..... y se devolvió

Quito, a 27 DIC 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/06/2014 14:12:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791963555001
RAZON SOCIAL: RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD
RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO
CONTADOR: PANTOJA CRUZ TATIANA MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2004 FEC. CONSTITUCIÓN: 23/11/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/12/2004 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: ITALIA Número: N32-139
Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Piso: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE
Telefono Trabajo: 023237402 Email: acarrera@ravseguridad.com Celular: 0992930893 Telefono Trabajo: 022567976 Web:
WWW.RAVSEGURIDAD.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/06/2014 14:12:40



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	34603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11032
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1707022446
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3106 DEL 23/11/2004.- NOT. PUBLICA DEL CANTON RUMIÑAHUI DEL 05/10/2004.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....
en.....
fecha(s) y se devolvió

Quito, a

27 DIC 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





45051

Quito, 28 de junio de 2017

Señor
Aparicio Alfredo Carrera Flores
Presente

Estimado señor Carrera,

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 28 de junio de 2017, resolvió elegir a usted como Gerente General de la Compañía, por el período de tres años.

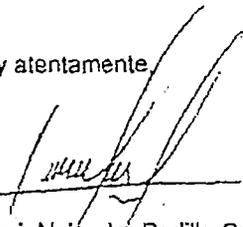
Sus deberes y atribuciones constan determinadas en la escritura pública de Constitución de la Compañía Respuesta de Alarmas Vigilancia y Seguridad RAVSSEGURIDAD Compañía Limitada, otorgada ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui, doctor Carlos A. Martínez Paredes, el 5 de octubre 2004 y en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de sus Estatutos, otorgada ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui, doctor Carlos A. Martínez Paredes, el 20 de marzo de 2008

De acuerdo a lo que dispone el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

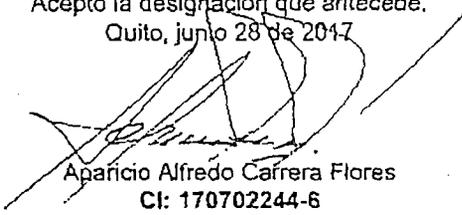
La Compañía Respuesta de Alarmas Vigilancia y Seguridad RAVSSEGURIDAD Compañía Limitada, se constituyó el 5 de octubre 2004 ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui, doctor Carlos A. Martínez Paredes; fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 04.Q.IJ.4398 del 15 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil bajo N° 3106, Tomo N° 135 del 23 de noviembre de 2004. La Compañía Respuesta de Alarmas Vigilancia y Seguridad RAVSSEGURIDAD Compañía Limitada realizó un Aumento de Capital y Reforma de sus Estatutos, ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui, doctor Carlos A. Martínez Paredes, el 20 de marzo de 2008; fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.Q.IJ.001013 del 31 de marzo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil bajo N° 1116, Tomo N° 139 del 15 de abril de 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente


René Alejandro Padilla Cueva
PRESIDENTE

Acepto la designación que antecede.
Quito, junio 28 de 2017


Aparicio Alfredo Carrera Flores
CI: 170702244-6



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



. . . gó ante mí en la fecha que consta del instrumento, en fe de ello confiero esta TERCERA, COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.**



Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
**AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 001-002-000036526



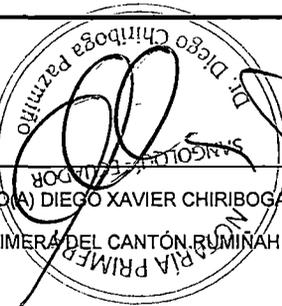
20171705001001882

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
RAZÓN MARGINAL N° 20171705001001882

MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSESEGURIDAD CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791963555001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701011P06378


 NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

--ZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de constitución de COMPAÑÍA REPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD REVSSEGUIRDAD CIA LTDA., celebrada el cinco de octubre del dos mil cuatro, ante el Doctor Carlos Martínez, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con el AUMENTO DE CAPITAL, que antecede. Sangolquí, a veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete.



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



TRÁMITE NÚMERO: 58095



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	106806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4242
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707022446	CARRERA FLORES APARICIO ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /27/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD RAVSSEGURIDAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3106 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/11/2004.- ADJUNTA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO DM DE FECHA 16/05/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM/2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



